



RESOLUCIÓN Nro. 23/2023.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante N° 54/23, caratulado: Correspondencia recibida (6792) Sra. Regina Carosio solicita apoyo para Campus de Basquet femenino; y

CONSIDERANDO:

Que el expediente ha cursado tratamiento en las comisiones internas de este cuerpo deliberativo;

Que Regina Carosio es una jugadora profesional de básquet, oriunda de General Pico, compitiendo actualmente en Italia;

Que el objetivo de este Campus es aportar a la difusión del "básquet femenino ya que, si bien está creciendo, todavía es un deporte poco difundido, las jugadoras siguen en la lucha por los espacios en los clubes y la competencia es escasa, en algunos lugares casi nula, a causa especialmente de las desigualdades de condiciones y oportunidades en relación a los hombres";

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo el **Campus de Básquet Femenino** que se realizará desde el 12 al 16 de julio de este año en nuestra ciudad.-

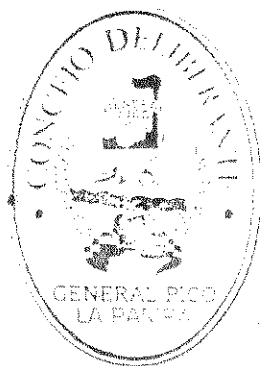
Artículo 2do.: Enviar copia de la presente a Regina Carosio, organizadora de la actividad.-


Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente Resolución serán afectados a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 18 días del mes de mayo de 2023.-


Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

